	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891.500.841 - 6 ACTA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	Código: RE-AP-CO-43 Versión: 06 Fecha: 05-01-2024 Página 1 de 3

La suscrita Secretaria de Salud de Miranda (Cauca), la señora MARILUZ LONDOÑO MOLANO, procede a realizar la verificación documental de los documentos aportados por la IPS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. NORTE 2, identificada con NIT. N° 900.146.006-6, para ejecutar el futuro contrato con el objeto: AUNAR ESFUERZO CON LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD ESE NORTE 2 - UNIDAD DE ATENCIÓN MIRANDA, PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2024. LAS CUALES ESTÁN DIRIGIDAS A MITIGAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD, PROMOCIÓN DE LA SALUD, CALIDAD DE VIDA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGO Y DAÑO EN SALUD, EN LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).

LISTADO DE VERIFICACIÓN

Tipo de Documento	Requisitos	Cumple			Observaciones
		SI	NO	N/A	
Documentos de la entidad - IPS					
Propuesta detallada	Anexar documento debe contener como mínimo: actividades, plazo de ejecución y presupuesto detallado	✓			
Certificado indicadores financieros reporte SIHO corte 31/12/2023	Anexar documento exigido, totalmente legible	✓			
Formato Hoja de vida de la función pública para persona jurídica	Anexar documentos original, totalmente diligenciado, firmado y legible y sin enmendaduras	✓			
Certificado de reconocimiento de personería jurídica o documento equivalente	Anexar documentos original, totalmente diligenciado, firmado y legible.	✓			
Certificación de habilitación de la Secretaría de Salud Departamental del Cauca	Anexar documentos original, totalmente diligenciado, firmado y legible;	✓			
Certificación de experiencia	Anexar documentos conforme al punto 3.2.3. del presente estudio previo.	✓			
Constancia de la evaluación satisfactoria en la ejecución técnica y financiera del último contrato suscrito con una entidad territorial	Anexar documentos original, totalmente diligenciado, firmado y legible.	✓			
Certificado de Responsabilidad Fiscal	Anexar documento legible, con vigencia no más de un (30 días de expedido	✓			

Tipo de Documento	Requisitos	Cumple			Observaciones
		SI	NO	N/A	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Anexar documento legible, con vigencia no más de 30 días de expedido	✓			
Certificado de aportes a la seguridad social integral y parafiscales expedidas por el representante legal o por el revisor fiscal, en caso que tenga la obligación legal de tenerlo	Anexar documento conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes y vigentes	✓			
Registro Único tributario -	Anexar documento exigido,	✓			
Documentos del Representante Legal de la IPS					
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	Anexar documento exigido	✓			
Acta de posesión o documento equivalente que acredite que es el representante legal.	Anexar documento exigido	✓			
Certificado de Responsabilidad Fiscal	Anexar documento legible, con vigencia no más de un (01) mes de expedido	✓			
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Anexar documento legible, con vigencia no más de un (01) mes de expedido	✓			
Certificado de Antecedentes Judiciales	Anexar documento legible, con vigencia no más de un (01) mes de expedido	✓			
Certificado de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional (RNMC).	Anexar documento legible, con vigencia no más de un (01) mes de expedido	✓			
Certificado paz y salvo - Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	Anexar documento legible, con vigencia no más de un (01) mes de expedido	✓			
Certificado de definición de situación militar (Si es hombre menor de 50 años).	Anexar documento exigido, totalmente legible	✓			

RESULTADO	Cumple	X
	No cumple	

	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891.500.841 - 6 ACTA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	Código: RE-AP-CO-43 Versión: 06 Fecha: 05-01-2024 Página 3 de 3

RECOMENDACIÓN:

En vista de que los documentos aportados por el proponente, la **IPS ESE NORTE 2,** demuestran que tiene la respectiva **CAPACIDAD TECNICA Y OPERTAIVA,** por consiguiente, queda habilitada para ser adjudicataria del contrato, en vista de cumplir con los requisitos exigidos en el Estudio Previo.

Para constancia se firma en Miranda (Cauca), a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2024.

MARILUZ LONDOÑO MOLANO
Secretaria de Salud

GESTIÓN DOCUMENTAL
Elaboró - Proyectó: Sonia Milena Mesías Castillo – Contratista de la Secretaría de salud
Revisó - Aprobó: Mariluz Londoño Molano – Secretario de Despacho
Original: Carpeta Contrato